

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 2001310500120040015900
REF: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: ROSA CLARA CASTILLA UHIA
DEMANDADO: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS

Valledupar, 16 de junio de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Pasa al despacho el proceso de la referencia, con solicitud de corrección de número de título judicial relacionado en el numeral segundo del auto de fecha 18 de octubre de 2022. Ante dicha solicitud, la parte demandante también insta para que se haga la corrección anteriormente dicha.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 2001310500120040015900
REF: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: ROSA CLARA CASTILLA UHIA
DEMANDADO: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS

Valledupar, 16 de junio de 2023

A U T O:

El artículo 286 del Código General del Proceso, aplicable por integración normativa al procedimiento laboral, establece que, toda providencia en que se haya incurrido en error por omisión o cambio de palabras o alteración de éstas, puede ser corregida mediante auto por el juez que la dictó en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte.

Observa el despacho que, en proveído de fecha 18 de octubre de 2022 se dispuso, en el numeral segundo de la parte resolutive, ordenar la entrega “a favor de PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION – P.A.R.I.S.S., Nit: 830-053630-9, el depósito judicial 424030000245593 del 13 de mayo de 2010, por DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$12.621.548), ente que deberá abonar dichos dineros a la cuenta de pensiones de ROSA CLARA CASTILLA UHIA, identificada con la cédula de ciudadanía 49739492, en la Administradora Colombiana de Pensiones “Colpensiones””, indicando de manera incorrecta el número del título judicial.

Por tanto, resulta necesario corregir dicho yerro involuntario, informando que, el número correcto del título judicial es: 424030000245493, dejando constancia que, el pago de dicho título fue efectivizado de manera correcta y autorizado en el mismo sentido, y actualmente tiene fecha de pago 27/10/2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: MCLP

